



Quilpué, 8 de mayo de 2026

Estimada comunidad educativa:

Junto con saludarles, y en virtud de nuestro compromiso con la transparencia con todas y todos quienes pertenecen a nuestra comunidad, les informamos que el día de hoy, 8 de mayo de 2026, al finalizar la jornada se presentó la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) en nuestro establecimiento.

El motivo de la presencia policial, se debe a que durante esta jornada, por los canales internos y tecnológicos que ellos manejan, recibieron la alerta sobre el aviso de un posible ataque al establecimiento por parte de uno de nuestros estudiantes, frente a este delito, se presentaron con la finalidad de arrestar al alumno. Como establecimiento dispusimos toda acción e información a disposición de la Policía de Investigaciones. El estudiante el día de hoy no asistió a clases, por lo cual no se encontraba en el establecimiento y PDI continuó con el procedimiento para dar con su paradero.

Frente a la situación antes señalada y con el fin de resguardar en primera instancia la seguridad de nuestros estudiantes y trabajadores, se activaron todos los protocolos, entre ellos Protocolo ante Amenazas y Ley Aula Segura.

Como establecimiento realizamos las medidas correspondientes respecto de activación de protocolos y las acciones internas y de coordinación externas solicitando los resguardo a Carabineros de Chile para el horario próximo de salida, quienes de forma preventiva, enviarán una patrulla mixta.

Informamos a nuestra comunidad que mientras se redactaba el comunicado nos informa PDI que el alumno ya fue arrestado y puesto a disposición de las autoridades correspondientes.

Hacemos el llamado a los padres y apoderados como primeros formadores y en la responsabilidad que les compete como tal, abordar con sus pupilos el alcance de las acciones que realizan y los efectos que éstos tienen en diversas áreas.

Por nuestra parte, durante la semana pasada, así como esta semana, como establecimiento, a cargo del departamento de Convivencia Escolar, realizamos acciones formativas y preventivas, transversales para todo nuestro estudiantado. Estas acciones apuntaron a que los alumnos reconozcan las formas en que se activan los protocolos en caso de amenazas, así como los alcances que estas acciones pueden tener para ellos, en el marco de la Ley de Responsabilidad Penal adolescente

Desde nuestro rol no claudicaremos hasta llegar a las últimas consecuencias y pondremos siempre a disposición de las entidades correspondientes todo lo que se requiera. Por otra parte y siempre como prioridad nuestros esfuerzos estarán puestos en el resguardo de nuestros niños y niñas y en mantener el colegio como un espacio seguro.

Con el fin de informar.

Atentamente
Equipo Directivo Colegio GEA